



Tartagal, 05 de julio de 2022

EXPTE. N° 22.045/22

RESOLUCION N°: 112-IEM-22

VISTO:

La solicitud de compra de accesorios para instrumentos musicales realizada por el Prof. Pedro Vallejo;

CONSIDERANDO:

QUE en su solicitud adjunta un presupuesto de la firma comercial "Mundo Musical" por \$ 5.580,00 (Pesos cinco mil quinientos ochenta con cero centavos) por 2 dos transformadores de teclado y 6 encordados de guitarra para los instrumentos que dispone el establecimiento;

QUE el consejo asesor aprueba la compra de lo solicitado precedentemente;

QUE posteriormente la casa comercial observa un error de cálculo en el presupuesto, y emite un nuevo presupuesto corregido por \$ 9180,00 (Pesos nueve mil ciento ochenta con cero centavos);

QUE además la firma "Mundo Musical" es la única en el medio dedicada al rubro de instrumentos y accesorios musicales;

QUE corresponde emitir resolución que apruebe el pago que demandó la compra de lo solicitado por el Prof. Vallejo;

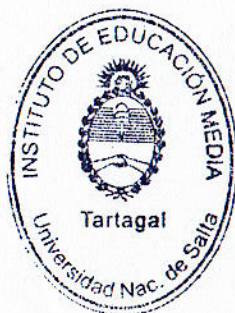
Por ello:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el pago de \$ 9.180,00 (Pesos Nueve Mil Ciento Ochenta) que demandó la compra de accesorios de instrumentos musicales según Factura N° 00003-00000179 de la Firma "Mundo Musical" CUIT N° 20-12712669-1.

ARTÍCULO 2°: Tener por afectado la suma indicada en el artículo 1° de la presente resolución a la partida R.0020.042.005.000.16.06.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 del Fondo de Funcionamiento del IEM Tartagal.

ARTÍCULO 3°: Archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta